



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

**CONVOCATORIA**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA**  
**REFERENCIA: JCE-CCC-PEUR-2023-0001**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para Compras y Contrataciones, convoca al Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0001, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de materiales gastables, los cuales serán utilizados en la fase de la educación electoral.

En procura de contratar y adquirir estos materiales en tiempo oportuno y sin lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, razonabilidad, economía y celeridad que requieren las normas, se convoca a concurso público, cuyo requerimiento se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Las propuestas se recibirán de manera física, en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B), las mismas deben entregarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las **diez de la mañana (10:00 A.M.) el día 17 de febrero del 2023. No se admitirán propuestas por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**Luis A. Mora Guzmán**  
Presidente  
Comité de Compras y Contrataciones

